



# LA PAZ DE MURCIA

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten señalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 19 CENOS DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGA, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYDEA, RUE TAITBOU, 55.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

GUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

### LA PAZ DE MURCIA

#### PARTIDAS DE DEFUNCION

DE

#### Cervantes y de sus hermanas.

De una notable y erudita carta privada que el conocido maestro don Francisco Asenjo Barbieri, dirigió al Sr. Dr. Thebussem, copiamos estos renglones:

..... Ya recordará V. que me ocupé algunos ratos en sacar apuntes de los libros de la Iglesia de S. Sebastian, de cuya parroquia son las tres partidas siguientes, de Cervantes y de sus dos hermanas. La de Cervantes, aunque muy conocida, se la copio á V. solamente por el gusto de que la posea con su misma ortografía; pero llamo la atención de V. sobre la de la *hermana beata*. Tengo por inédita esta curiosa partida, que dice así:

En 28 de Enero de 1611 años murió Doña Magdalena de Jesus, hermana de Zervantes. Recibió los Santos Sacram. de mano del Licenciado Fran.º Lopez. no testó, era natural de aqui y era pobre, y tanto que la hicieron enterrar los hermanos terceros de San Francisco en 12 reales.

En 8 de Octubre de 1612 años murió Doña Margarita de Cortinas casada con el Regidor Diego de Urbina, de postema. Calle del Principe. Recibió los S.ºs de mano del Lic.º Mendiola. Testó ante Pedro Gonzalez de la Vega, todo lo dejó á disposicion de sus testamentarios que son su marido y Don Francisco de Urbina su hijo. Mandose llevar á Barajas.

En 23 de abril de 1616. as. murió; Miguel de Zervantes Sahuedra, casado con d.ª Cat.ª de salazar. calle del leon R.º los S.ºs Sac.ºs de mano del Lic.º fran.º Lopez mandose enterrar. en las monjas trentarias. m.º dos. misas del alma y lodemas á voluntad. de su muger que testamen.º y al Lic.º fran.º mines y uive alli.

Advierto á V. que el tachon y enmienda en la partida de Doña Margarita de Cortinas, son de la misma pluma que extendió el documento. Y con esto no canso á V. más, querido Doctor, y me repito siempre suyo afectísimo amigo,

BARBIERI

Madrid.

Por lo avanzada que está la fecha, es de creer que pronto se presentará á el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1876 77, que ya tendrá formado la comision segunda del mismo. Nos alegraremos que en él haya tenido presente la comision de que no aparezcá la feria como ingreso y si que sus productos sirvan para mejorarla y para proporcionar atractivos que traigan mayor concurrencia. Tambien nos alegráramos que se hayan tenido presentes la creacion de arbitrios que sobre diferentes servicios se han indicado durante el transcurso de la administracion del actual ayuntamiento, y que quedaron pendientes para incluirlos en el nuevo presupuesto.

Creemos conveniente la indicacion que el Cabildo Catedral hace ayer nuestro colega «Las Noticias», para la composicion del reloj oficial que tan disparatado está la mayor parte de los dias, y nos alegráramos de que ya por el medio que propone ó por otro que se crea facil se haga aquella.

Próximamente se reunirá la comision municipal de feria para con el tiempo oportuno acordar el programa de la de este año, y seguir, en lo que sea posible, a senda de mejoramiento emprendida el

año pasado, á imitacion de lo que ya años hace se practica en todas partes. Sabemos que para el mejor acierto, algunos individuos de dicha comision apreciarian se les hicieran indicaciones de medios con que aumentar la animacion en los dias de feria, siempre que esos medios pudiesen realizarse sin ningun sacrificio de las arcas municipales, pues estas no están para fiestas, pasando sobre ellas el enorme déficit de que tienen noticia nuestros lectores.

El Sr. Ros, arquitecto municipal, se ocupa del proyecto de mercado de ganado, de tan vital necesidad que es indiscutible. Esperamos de su actividad lo terminará pronto, á fin de que pueda subastarse lo antes posible la concesion de la obra y reintegro del contratista de la misma.

Agradecemos la forma con que nos contesta ayer «Los Noticias», y nos agradecemos de que no pretenda saber más.

Ha sido agraciado con una encomienda de Cános III, nuestro amigo el rico propietario de Orduela, D. Juan Murcia y Ravagluato, á quien felicitamos por esta distincion.

Ayer anunció «El Noticiero» la salida del Sr. Martinez, uno de los empresarios de la plaza de Toros de esta capital. Su viaje tiene por objeto elegir los toros, que han de lidiarse en las corridas de feria, pertenecientes, como ya hemos dicho, á las acreditadas ganaderias de Aleas y B.ºs.

La «Gaceta» anuncia para 1.º de agosto la celebracion de un concurso en Toledo para proveer las 101 plaza de alumnos que hay vacantes en la academia de infanteria y las que puedan ocurrir hasta entonses.

En la noche del sábado santo fué obsequiado nuestro amigo y paisano D. Mariano Vergara, gobernador de Gerona, con una lucida serenata que le dió en varias jóvenes de aquella capital. El señor Vergara hizo partícipes del obsequio á sus numerosos amigos, invitándolos á una reunion y obsequiándoles después con un improvisado refresco.

Dentro de breves dias se celebrará en Valencia el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo del conato de sublevacion ocurrido hace poco tiempo en la plaza de Cartagena.

Ha fallecido la señora doña Encarnacion Fernandez de la Riva, esposa del director de «El Tiempo», D. Dionisio Chauli, á quien acompañamos en su profundo pesar.

Han sido nombrados ayudantes del arsenal de Cartagena los capitanes de escala de reserva de infanteria de marina D. Miguel Lopez de Arce, D. Miguel Adans y Martinez, D. José Santaya, don Domingo Malde Lorenzo, y los tenientes de la misma arma D. José Ferrera G.º y man, D. Vicente Grecia Diaz y D. Ramon Laha.

No habiendo producido resultado las diligencias practicadas por la alcaldia de esta capital respecto de la averiguacion del domicilio de D.ª Antonia Priol, madre del soldado que fué del segundo batallon de voluntarios de Matanzas (Cuba) D. Mariano Escobar, y siendo necesario enterarla del contenido de una comunicacion del jefe del referido cuerpo, á fin de cumplir una cláusula del contrato que formó dicho su hijo con una sociedad establecida en la cuarta compañía del expresado cuerpo á que pertenecía el 23 de febrero de 1875; se hace notorio por medio del periódico oficial para que llegando á conocimiento de la susodicha D.ª Antonia Priol se presente en la alcaldia de esta capital á los efectos mencionados.

El Ilmo. Sr. Director general del instituto geográfico y estadístico, en orden de 28 de marzo último, se ha servido disponer que se forme la estadística de los establecimientos de beneficencia existentes en esta provincia y el de enfermos no militares que albergaron sucesivamente desde 1871 á 1875 ambos inclusivos.

El editor D. Urbano Masini acaba de publicar en su acreditada biblioteca

y de poner á la venta en todos las librerias, un nuevo y festivo libro de H. do Kock, titulado *Ni viuda ni casada ni soltera*

Los editores señores Murcia y Martí, acaban de publicar un precioso tomo de D. E. Ceballos Quotana, titulado *Las mujeres de la noche*. La edicion es muy esmerada, y el cronico de la cubierta llama la atencion de las personas inteligentes.

El CAFÉ NERVINO MEDICINAL si que proporcionando á su autor el doctor Marsies mayores triunfos cada dia, por evitar y combatir las enfermedades detalladas en el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente. Es hoy el café de moda, merced á unir á sus propiedades medicinas es las de aroma delicada y sabor exquisito, que le hacen deliciosamente grato.

Tambien en el fértil valle alicantino, donde se encuentra el pueblo de Aspe, se han dejado sentir de una manera durísima los rudes cambios atmosféricos. Segun nos escribieron de allí, el dia 16 amanecieron todos los montes cubiertos de nieve, amenazando con hacer desaparecer la cosecha del vino, que es la principal riqueza de aquel pais. Lo mas triste de estos casos, que ya desde marzo último los fuertes vendabulos que soplaban, acompañados de heladas, acabaron con las cosechas de almendras, albaricoques, melocotones, granadas y hasta las uvas tempranas. El termómetro, en el mencionado dia 16, señalaba bajo cero, y con tan fria temperatura todo el mundo está temiendo por el porvenir de las 37,000 almas que allí viven y que solo de la agricultura subsisten.

Un diputado granadino, el Sr. Agrela va á presentar una proposicion para que sean amnistiados todos los procesados y condenados por los delitos políticos relacionados con la fraccion de los cantones. Dicho diputado, que se halla actual mente en su pais, regresará pronto á Madrid para gestionar la mas pronta discusion de su proposicion.

Hay muchos que merecen el perdón por que su delito fué únicamente político, y para esos nos alegráramos se decretó. Dicha proposicion de ley no alcanza á los que cometieron delitos comunes ni á los que resistieron la disolucion de las juntas á la llegada de las tropas.

Al «Diario de Valencia» le parece exigua la cantidad de 706 pesetas 50 céntimos, recaudada por aquel ayuntamiento en multas de media y una peseta, por infracciones del bando general de buen gobierno, y la considera pequeña porque demuestra mucha tolerancia con los infractores.

Ya nos contentáramos nosotros con que aquí se imitara, pues actualmente poco ó nada se denuncia y menos se castiga de las muchas faltas que se cometen.

El primer Cervantista español.—Con este epigrafe publica nuestro apreciable colega «La Palma», el siguiente suelto, cuyo contenido nos ha llevado de satisfaccion:

«S. M. el Rey D. Alfonso XII, que tanto amor profesa á la literatura nacional, y tan decidido protector es de todo pensamiento que tenga por objeto el enaltecer al Géneio, acaba de dar una nueva prueba de ello, enviando su régio y valioso donativo para el mayor esplendor de la gran fiesta literaria que la redaccion de «La Verdad» celebrará el 23 de abril por la noche en honor de Miguel de Cervantes Saavedra, Principe de los Ingenios Españoles, en las Escuelas Católicas de Cádiz.

Tal muestra de distincion por parte de S. M. á la direccion y redaccion de «La Verdad», enaltece á estas sobramanera.

Nuestro amado soberano, asociándose como el primer admirador de Cervantes, á la fiesta que la redaccion de «La Verdad» prepara á la memoria del gran escritor, ha justificado una vez mas aquellas oportunas y patrióticas frases que pronunció al visitar la casa que habitó Cervantes en Valladolid, diciendo que era «UN ADMIRADOR DEL QUIJOTE Y UN ENTUSIASTA DEL MANCO DE LEPANTO.

De «El Eco de Cartagena» copiamos las siguientes líneas:

#### «LINEA DE VAPORES DE FILIPINAS.

Préviamente convocados por el excelentísimo Sr. Alcalde, se reunieron ayer á las doce de la mañana en los salones de la junta de comercio de esta ciudad, los banqueros, comerciantes, armadores, propietarios é industriales de la poblacion, con objeto de tratar sobre la conveniencia de obtener se designe el puerto de Cartagena como estacion y punto de partida de la línea de vapores que va á establecerse desde la península á las islas Filipinas.

El Excmo. Sr. D. Jaime Bosch, alcalde, presidente, explicó el objeto de la convocatoria expresando las ventajas que al pais en general reportaria aquella designacion: dijo que las importantes poblaciones de Cádiz y Barcelona gestionaban activamente por obtener, lo que por sus condiciones especializadas y únicas, corresponde en justicia á Cartagena y por lo tanto creia llegado el momento de gestionar por nuestra parte hasta conseguir una concesion, que no solo favoreceria los intereses de la localidad, si no tambien los de la provincia y del pais todo. Añadió que individualmente se estaban haciendo gestiones y que la redaccion de nuestro diario habia iniciado el pensamiento y hecho algunos trabajos en pró de tan laudable idea.

Nuestro director dió cuenta del estado en que se hallaban las gestiones, leyendo varias cartas y después de una breve discusion en la que tomaron parte los Sres. Pedreño, Spottorno, (D. B.) Mercader (D. Luis), Macabich y algunos otros, se procedió al nombramiento de una comision, para que, á pesar de la seguridad que en todos existe de que el Gobierno designará este puerto como punto de partida, toda vez que el bien general del pais así lo exige, conferencie y gestione cerca del Gabinete este asunto, haciendo ver las fundadas razones que hay en su beneficio del pensamiento iniciado por nuestro diario, quedando elegidos por unanimidad los siguientes señores.

En representacion de la industria fabril, el Excmo. Sr. D. Tomás Valarino, conde de santa Lucia.

Del comercio el Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño.

Del ayuntamiento el teniente de alcalde D. José Crespo y Pico.

De la sociedad económica de amigos del pais y de la industria minera el director de aquella D. Cirilo Molina y Cros.

El diputado provincial D. Rafael Martinez Molina.

De la propiedad el abogado D. Juan Spottorno y Bionert.

Y de la prensa periódica, nuestro director D. Juan Pascual Gabarron, secretario de dicha comision.

La reunion se disolvió reinando entre todos los concurrentes verdadero entusiasmo y un gran deseo en beneficio de Cartagena, cuyos intereses se hallaban dispuestos á defender.

Digna de elogio es la conducta de los buenos cartageneros, que todavia continúan perfectamente unidos y de comun acuerdo cuando se trata de algun asunto de interés local, sin que sea bastante á desunirlos las banderías políticas, ni las aspiraciones personales que para nada se tienen en cuenta en asuntos puramente cartageneros.»

El número 300 del «Fomento de la produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Sello de ventas.—Liga de Contribuyentes de Badajoz.—Reglamento.—Reunion.—Revista Horticola.—Escuelas de Agricultura.—Congreso botánico de Bruselas.—Crónicas de la Agricultura española.—Oro y plata.—Copa monarca.—Laboratorio y gabinete geológico.—Seuqis.—Exposicion.—Canal de Suez.—Ecos de Madrid.—El Japon: V.—Revista comercial de la semana.—Bolsa. Se suscribe en la secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos, 1 real.

#### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

D. Agustin Salido y Estrada, cabalero Gran Cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, comendador de la de Villaviciosa de Portugal, etc., etc., y Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que para el dia 1.º del próximo mes de mayo y hora de las once

de su mañana, tendrá lugar la subasta para el servicio de bagajes de todos los cantones ó puntos de etapa de la provincia durante los años económicos de 1876 77 y 1877 78, con sujecion al acuerdo de la Comision provincial de 4 del actual y pliego de condiciones publicado en el «B.º letin oficial» núm. 85, correspondiente al domingo 16 de los corrientes; cuyo acto se le dará á efecto en el referido dia y hora en el salon de sesiones de la Excmo. Diputacion provincial, ante el Sr. Vicepresidente de la Comision permanente de la misma y con asistencia de un escribano notario; siendo el tipo máximo á que deberán ajustarse las proposiciones el de 7 000 pesetas sin que se admitan las que excedan de esta suma.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Múrcia 19 de abril de 1876.—Agustin Salido.

#### Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama fecha de hoy me dice lo siguiente:

«Cuide V. S. de que se cumpla el precepto legal que declara á los extranjeros residentes en la Península libres de la carga de atajamientos de tropas.»

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín oficial» para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia.

Múrcia 17 de abril de 1876.—El gobernador, Agustin Salido.

Perfumes con cien usos.—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imprime tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 573

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herba de salud, la

#### REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Bencke, etc. etc.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparet, presidente de 18 años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76,448.—Verdun, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Evarist Carré, médico del 63.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y bñle de San Vito, desahuciada perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 308-293

La gran diferencia que se observa en la confeccion de los cigarrillos de papel, hasta el punto de que no sea posible hacerlos arder, ha dado margen a que muchos fumadores crean que en algunos estancos se espande tabaco de contrabando. Aunque se nos resiste admitir tal creencia, damos el aviso al señor director de rentas Estancadas para que, con el mayor celo y actividad, indague lo que de cierto haya en el asunto, castigando sin contemplaciones de ningún género á los que, no solo abusan de la buena fé del público, sino que defraudan los intereses del Estado. Por hoy no decimos más.

#### Dice El Diario Español:

Muchos oficiales carlistas han pedido al Gobierno francés el pasaje gratuito para Argelia; pero siendo esto muy costoso, solo se les dará gratis el pasaporte.

La opinión pública de Argelia es contraria á la petición hecha por algunos carlistas, de que se les de pasaje gratuito para aquella comarca, porque entre los que lo solicitan hay muchos que están procesados por delitos comunes, y su presencia allí no favorecería nada la moralidad y el sosiego de aquellos habitantes.

Nosotros fuimos los primeros en dar esta noticia, y algunos de nuestros colegas pretendieron desmentirla diciéndonos que no era cierto que el Gobierno francés admitiera en el ejército de la Argelia á los carlistas.

Ahora ya la confirman los diarios ministeriales.

También es de nuestro apreciable colega El Diario Español, la siguiente noticia:

«Segun hemos oído decir, S. M. la reina madre cuando regrese á España, hará su viaje de riguroso incógnito.»

#### La Epoca dice:

«Bien hacíamos ayer en poner en duda la noticia que oíamos en varios círculos sobre la venida de las dos reinas, Isabel y Cristina. Mejor informados, podemos negarla resueltamente.»

Algunas de las construcciones que se están levantando en Barcelona, han tenido que suspenderse estos días á consecuencia de haberse declarado en huelga los picapedreros.

Los defensores del derecho de petición en aquella forma, pueden calcular las utilidades que se obtienen, por los perjuicios que se ocasionan.

En carta que hemos recibido de Cádiz, se nos participa que se han presentado á la Administración económica de la provincia, proposiciones de trasportes marítimos, mejorando los tipos que viene abonando la Hacienda.

Esperamos que el señor ministro de Hacienda intervendrá en este asunto con todo el interés que el mismo reclama, puesto que se le ofrece el medio de introducir economías en el expresado servicio, y no creemos se deba desperdiciar la ocasión de obtener aquella ventaja.

Dícese en una carta escrita desde Tamarite, que á consecuencia de la miseria que aflige á los pueblos de dicha comarca y del aspecto que presenta la cosecha, ha comenzado la emigración de muchas gentes que dejan á sus familias en el mayor desamparo.

Si las obras públicas proyectadas en varios puntos del término indicado, no se llevan á cabo y al mismo tiempo se ponen en ejecución otras nuevas, que proporcionen medios de subsistencia á los muchos braceros de la provincia que se hallan sin trabajo, la situación de esta clase de la sociedad en Huesca, promete ser, desgraciadamente, muy crítica y desesperada.

A lo que en otro lugar de este número decimos respecto del estado de los campos en la provincia de Tarragona, tenemos que agregar que en todo el Priorato y otras ricas comarcas, se considera completamente perdida la cosecha de la uva, á consecuencia de las últimas heladas que han ocasionado el desprendimiento de los tallos.

Segun escriben de Reus parece que se trata de establecer una Logia para la propaganda de la secta protestante, y al mismo tiempo adquirir unos terrenos para levantar un templo con el expresado fin.

El ministro protestante, procedente de Andalucía segun se asegura, se hallaba en Reus activando la realización de aquel pensamiento.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 24 de Abril de 1876.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, el secretario señor Martínez leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El general LOPEZ DOMÍNGUEZ dice que al general Nouvilas, por haber sufrido una derrota batallándose en las inmediaciones de Olot contra las fuerzas de Savalls, se le instruyó sumaria, sin que hasta ahora haya terminado, á pesar de que hace muchos meses que aquel militar fué congeado.

El señor diputado pregunta si sobre el general Nouvilas ha de existir esa acusación, y si la prensa puede ocuparse con libertad de todas las operaciones de la guerra que han tenido lugar en esta última campaña.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que se terminará la sumaria instruida á consecuencia del encuentro que el general Nouvilas tuvo con Savalls.

El señor ministro de la GOBERNACION cree que la crítica de las operaciones militares efectuadas puede hacerse, siempre que se lleve á cabo con ánimo patriótico y levantado, pero no cuando se trate de levantar antagonismos y divisiones en el ejército.

El señor BALAGUER presenta una exposición del Círculo hispano-ultramariano pidiendo la salida de vapores filipinos de aquel puerto.

El señor NAVARRO Y RODRIGO pregunta al señor ministro de la Guerra si no sería conveniente para evitar antagonismo en el ejército, dictar una medida general para la concesión de la medalla de Alfonso XII.

Pregunta también si el brigadier que figura en las filas del ejército de Cuba, y que es una respetable persona, figuró en las fuerzas carlistas que tantas atrocidades cometieron en Cataluña.

El señor ministro de la GUERRA contesta que la respetable persona á que se alude, es nieto de la infanta doña Luisa Carlota, á quien debe tanto la libertad, circunstancia que no ha de olvidarse. (El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas frases completamente ininteligibles desde la tribuna donde le escuchábamos.)

Léyese la proposición del general Salamanca relativa á que el Gobierno lleve á la Cámara los documentos que en otra sesión solicitó.

El general SALAMANCA la apoya leyendo unos datos de ascensos concedidos última-

mente, y que en el ejército del Centro ascienden á más de 44.000 y en el de Cataluña á más de 25.000. Consigna que las gracias se han concedido con notoria desigualdad, ascendiendo á 14, las que algunos oficiales han logrado obtener. Dice que los tres meses de campaña que hubo en el año último, porque solo hubo tres, ascendieron á 64 los coronales que obtuvieron gracias de empleo ó grado. Lee los ascensos obtenidos por comandantes y demás oficiales del ejército.

Dice que en la guerra pasada se ascendieron á 84 coronales y á un número proporcionado de oficiales, cuyo número lee, así como también el que resultó de los agraciados en los años de 1872, 1873, 1874 y 1869.

Añade que cuando la organización del ejército se hace, por los generales en jefe, se originan los caciquismos.

Confiesa que él ha sido uno de los recompensados más pródiga y sobradamente; lee un estado de las gracias concedidas en 1874 y las otorgadas desde la proclamación del rey, que ascienden á 54 grandes cruces, 49 tenientes generales, 37 mariscales de campo y 74 brigadieres. Lee el número de ascensos concedidos á propuesta del general O'Donnell terminada la campaña de Africa.

Prosigue manifestando que no quiere citar nombres, porque el que recibe gracias hace bien en aceptarlas, y mal el que las otorga. Cita algunos nombres de coronales que lo son desde 1871 y uno de los nombrados desde 1867. Asegura que en el ministerio de la Guerra no se le han dado, por no existir en aquel centro, las hojas de servicio de los brigadieres últimamente ascendidos.

Dice que hay ciertos brigadieres que no han sido recompensados como Martín, Suárez, Cuadros y otros; lee un estado de los militares de las armas é institutos del ejército ascendidos á generales desde la venida de S. M., y resulta en ese estado: 33 generales de infantería, 4 de caballería y 34 de estado mayor. Lee otro estado de los ascendidos á coronales en el ejército de la derecha.

Habla de la organización del ejército, y dice que debe realizarse por batallones, brigadas y divisiones, y no de arriba abajo. Dice que la real orden confiando el mando superior de los ejércitos del Norte al general Quesada, es perfectamente excusada, porque la ordenanza prescribe que el general mas antiguo es el que ha de tener el mando.

Trata de la concesión de la gran cruz de San Fernando á los generales Jovellar y Martínez Campos, y dice que, en unión de él, todos los generales pueden merecerla. (El señor Cadorniga pide la palabra.)

Dice que el general Martínez Campos tiene un valor heroico, y que no podrá en duda sus servicios, ni los del general Jovellar; pero que si en sus servicios pueden recompensarse con la gran cruz mencionada. Lee algunos artículos del reglamento de la misma cruz, en los cuales se prescriben las condiciones de los que pueden obtenerla, determinando en otros las acciones que pueden denominarse heroicas, las que se realizan en campo llano, y el género de victoria que se alcanza, sea con fuerzas iguales ó desiguales.

Añade que el general Martínez Campos no está dentro de aquel reglamento, como puede verse por los partes que dirige al ministerio de la Guerra, desde Cataluña y el Norte.

Lee algunos nombres de coronales carlistas, que se les reconoció como á tales coronales en el distrito de Cataluña, al hacer su sujeción al Gobierno del rey.

Dice que el Consejo Supremo de la Guerra no ha podido ni debido informar los expedientes de las grandes cruces concedidas á los dos generales mencionados.

Añade que en estos casos, el ministerio de la Guerra ha de citar artículos por artículo del reglamento referido, para la concesión de la gran cruz de San Fernando.

Ocupase del convenio de Cabrera, que produjo, dice, la real orden de 11 de Abril de 1876.

Recuerda que se determinó establecer un depósito de prisioneros en Avila, sin que éa definitiva se reconociera grado ni empleo alguno á los carlistas.

Habla de la junta calificadora de los grados y empleos de estos. Dice que lo acontecido con el señor Polo es una prueba de la verdad del convenio de Cabrera, y aduce para justificar la misma aseveración, el hecho de que don Ramon Cabrera reconoció á cierto general carlista el empleo de general y la cruz de San Hermenegildo que le concedió don Carlos. Lee el documento en que así consta, firmado por el citado general Cabrera.

Lee también una relación de los oficiales

carlistas acogidos á indulto, entre los cuales está borrado el nombre de don Torcato Mendiri. Dice que á todos esos oficiales les han sido reconocidos sus grados. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero, ¿qué es eso? ¿Es un documento? ¿Es un papel?)

No sé lo que es; me lo han facilitado en el ministerio de la Guerra, diciéndome que no tenían otra cosa. (El señor Sardoal: Que vengan los originales.) (Rumores.)

Dice que á ciertos generales, como el señor Lagunero, se les tendría que otorgar el indulto, porque están en mejor condicion que los carlistas á quienes se les ha dispensado.

Hay consideraciones generales sobre la guerra, y dice que ni tiene la gloria del plan, porque se opuso al que algunos generales propusieron.

Lee un estado de las tropas del Gobierno, antes y despues del convenio con el general Cabrera. Termina su discurso diciendo que desearía que sus palabras pudieran influir para que en adelante no se distribieran las gracias como se ha hecho.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que va á contestar brevemente al señor Salamanca, diciéndole que si no conceptuaba que su discurso era en desprestigio del ejército, iba destinado á producir antagonismo entre generales, y no era el mas oportuno para agradecer á la patria los servicios de ciertos generales. (El señor Sardoal: No, no.) El señor Sardoal no es soldado. (Risas.)

Habla de la conducta del general Martínez Campos, y dice que las recompensas las han ganado los mas esforzados, ganándolo con su trabajo, y que la patria debe premiar á sus hijos valerosos. (Aplausos.)

Pide para él la responsabilidad de los actos de sus antecesores. (Bien, bien.) Siente que al ejército no se le haya recompensado como indudablemente merece, y siente mas que un hijo del ejército como el general Salamanca, haya acusado al ministro de la Guerra de haberle recompensado pródigamente.

Hace observar la contradicción en que ha incurrido el señor Salamanca diciendo que el Gobierno no tenía plan, y que tenía dos generales en jefe, uno de los cuales ha merecido con el ejército que mandaba el dictado de pacificador, circunstancia que indica elocuentemente que en realidad hubo plan. (Muestras de asentimiento.)

El general SALAMANCA rectifica diciendo que no resulta en desprestigio del ejército la discusión acerca de las gracias que se conceden á sus individuos.

Añade que no puede censurarse el que la prensa discuta la personalidad del general Salamanca, por ejemplo, porque esto no ha de perjudicarle. Habla de las facultades que tienen los generales en jefe, y dice que pueden hasta fusilar á un obispo. (Risas.)

Repite que las gracias no se han otorgado proporcionalmente, y se ocupa de ciertas frases pronunciadas por el señor ministro de la Guerra.

El señor SARDOAL pide la palabra para una alusión personal que le ha dirigido el presidente del Consejo de ministros.

El presidente del CONGRESO dice que el del Consejo explique la alusión, y que entonces podrá hablar el señor marqués de Sardoal, si á S. S. le parezca bien.

El señor marqués de Sardoal asiente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el general Salamanca ha leído en un papel, aunque borrado, el nombre del señor Mendiri, como indultado, á consecuencia del convenio de Cabrera. Añade que entonces el señor Sardoal manifestó que de la misma manera podían haberle incluido á él, cosa que nada hubiera tenido de extraño, atendiendo á que en otras listas han aparecido los nombres de personas de las mismas ideas políticas que S. S. Esto es lo que he dicho, termina el señor Cánovas, y este es el sentido de la alusión.

El señor marqués de SARDOAL dirige algunas frases á la Cámara para manifestar que la proposición presente, no se dirigía, como había supuesto el señor ministro de la Guerra á introducir antagonismo en el ejército. Habla de los carlistas que saquearon á Cuenca, y escapieron á un ministro del señor.

El señor FERNÁNDEZ CADORNIGA, habiéndole para una alusión personal, dice que estos debates resultan en perjuicio del sistema representativo, y que la proposición va destinada á producir excisiones en el ejército. (Los señores Salamanca y Sardoal piden la palabra.) (Rumores.)

El señor SAGASTA: Las interrupciones no salen de estos bancos. (Señalando á los de la minoría.)

El señor CADORNIGA dice que tiene unos

documentos del general Salamanca, y este pide su lectura.

No permitiéndoselo el señor Presidente, el señor Cadorniga se sienta.

Rectifican el general Salamanca y el señor marqués de Sardoal.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta para ocuparse del debate perjudicial, dice, para la Cámara, para el ejército y para el país; debate en mal hora provocado por el general Salamanca, y que si no hubiese sido por la cordura del presidente de la Cámara, hubiese producido escándalo en el país, sobre todo, si llegasen á haberse leído ciertas biografías. (El general Salamanca pide la palabra.)

Continuando el señor Cánovas su discurso, dice que el general Salamanca, rebuscando papeles, sin calificación, extractando hojas de expedientes, y llevándose hasta los papeles sueltos, no ha podido dirigir mas que leves censuras al Gobierno. Se lamenta del espectáculo que ofrece un general acusando al Gobierno de haber premiado al ejército.

Añade que se levanta para ocuparse de la concesión de las grandes cruces de San Fernando á los generales Jovellar y Martínez Campos, y del convenio del general Cabrera. Acerca de lo primero, considera el señor Cánovas el efecto que causará entre ciertas clases del ejército el que un individuo de ellas dispute á otros la justicia de las gracias otorgadas.

Dice que el general Salamanca entenderá más que él en cosas militares, pero que por lo menos sabe leer tan bien como él.

Lee algunos artículos del reglamento de la cruz de San Fernando, probando que dentro de ellos están comprendidos los generales Jovellar y Martínez Campos. Hace consideraciones sobre los hechos del Centro y Cataluña, demostrando que correspondían á la calificación de heroicos determinada en el referido reglamento. Trata de la igualdad de fuerzas en una batalla, y dice que es un insensato el que pueda creer que el reglamento mencionado no comprenda al general que arroja con fuerzas mayores á todas las facciones de un país apoyadas por los pueblos y situadas en terreno accidentado y montañas.

Dice que la cruz de San Fernando no se concede en España mas que por guerras civiles, puesto que no tenemos mas que guerras civiles.

Ocupase de la frase del general Salamanca respecto á que la guerra no se había acabado por las armas. Es necesario, dice el señor Cánovas, ofrecer al general Salamanca: O la guerra ha terminado por las armas, como ha reconocido don Carlos, y entonces toda la gloria pertenece al ejército, ó ha terminado por conferencias, por negociaciones del Gobierno, en cuyo caso la gloria toda es del Gobierno.

Hace consideraciones sobre este dilema, diciendo que no es tanta la gloria del Gobierno como parece pretender darle el señor Salamanca, puesto que el Gobierno ha dicho terminantemente que esa gloria es del ejército.

Pregunta si tenía que escatimarse un empleo al que lo había ganado en el campo de batalla, y si el Gobierno tenía que consignar recompensas militares, en las hojas de servicios cuando algunas de estas registraban hechos no militares y anti-militares. (Lo repito, dice el señor Cánovas, yo no sé lo que quiere el señor Salamanca.)

El señor presidente del Consejo de ministros repite lo que dijo en otra sesión respecto del convenio de Cabrera; de que no tenía efecto, ni podía tenerlo, hasta tanto que no se publicara en la Gaceta, y que si había carlistas cuyos grados le fueron reconocidos, sería en virtud de compromisos con los generales.

Rectificaron los señores Cánovas y Salamanca, retirando éste su proposición.

El señor PRESIDENTE ruega á los señores diputados consideren cómo han pasado el tiempo. Dice si podrían hacerse preguntas al Gobierno los sábados, y el acuerdo es afirmativo.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Discusión de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo que todas las autoridades y dependencias de los Ministerios pres-

## FOLLETIN DE "EL POPULAR." 47

### LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

J. M. DE TEJADA.

dos los labios para dar salida á los más horribles comentarios.

Se expiraron todos los pasos que daba la joven; se consultó su palidez y se interpretó el motivo de su tristeza.

Los criados de la casa fueron interrogados, y como nada podía satisfacer su curiosidad, como las infames imposturas de Leopoldo Ledoux, parecían recibir un completo mentís, se supuso un crimen; hablóse de la desaparición de un niño, se inventó un asesinato, se creó un infanticidio, hasta que la imaginación mas exuberante excitada por la malevolencia, lanzase en el terreno de las acusaciones.

Leopoldo Ledoux era el único instigador de todos estos rumores.

Le era preciso á todo trance la deshonra de la familia de Lafaye, y sobre todo el escándalo, sin cuyas circunstancias no podía en modo alguno ser aceptado por esposo de Blanca.

Imponerse por medio del terror y hacerse indispensable por medio de la venganza, hé aquí en resumen el plan concebido por ese hombre, principal delator del supuesto crimen, cuyo sumario estás instruyendo en este instante.

—Y quién os dice que Leopoldo Ledoux sea el acusador, preguntó el juez.

—Esta carta, este escrito infame dirigido á la marquesa de Lafaye por el delator y Jorge Lamar, entregado al magistrado una esquila que le había dado la señorita de Lafaye al hacerle el relato de sus desgracias.

Hé aquí su contenido:

Señora marquesa.

Soy padre, y como tal, llevo en mi corazón el germen de todos los sentimientos que lleva consigo este título. ¿Qué ha sido de mi hijo? Deseo saberlo, porque tengo derecho á ello. Mi alma, llena de ansiedad, teme por su suerte. Guardaos de mí, señoras... El dolor me extravía; y pueden llegar mis quejas desgarradoras á oídos de personas que puedan perjudicaros. Lo único que deseo, es que no tengais que temer mis lamentos. Nada en el mundo podrá detener mi energía, reclamaos. Devolvedme mi hijo!... Si yo fuese el esposo de Blanca, vacilaría, quizás por deber, y por amor, á acudir á ciertos medios y apelar á ciertos extremos que pueden acarrear consecuencias muy fatales. Pero puesto que solo recibo desprecios y humillaciones, quiero saber lo que habeis hecho de mi hijo, aún cuando tenga que intervenir la justicia.

Leopoldo Ledoux.

—Verdaderamente, que todo eso es bien infame, observó el juez.

—Comprendéis ahora la odiosa trama urdida en torno de esa pobre familia? —Pero en fin, ese niño? —Existe en efecto.

—Y vive? —Sí, tal, es una hermosa niña llamada Enriqueta. Hasta ahora, todos ignoran el secreto. Y comprendereis las razones que ha habido para obrar así. Temiendo las asechanzas de Ledoux, se le ha anunciado su muerte, á fin de ver si por este medio podía verse libre Blanca de su presencia.

—Y dónde se encuentra esa niña? —Yo mismo la he confiado á una joven honrada.

—Lo que acabais de decirme, es una declaración, que da al asunto un aspecto muy distinto del que presentaba al principio. Y aún podré preguntaros una diligencia del no ha lugar, si podéis presentar inmediatamente esa criatura.

—La joven encargada de su cuidado, vive en París, y es una pobre modista. Se llama Lucia Dize, y habita en la calle del Harpe, fondo del Charente.

—Vuestras declaraciones son tan precisas, que yo por mi parte y como amigo, os creo firmemente, pero la justicia no puede satisfacerse con esto. Así, preciso será que yo mismo interrogue á esa joven.

—Obrad con el cumplimiento vuestra elevada misión, á fin de adquirir el conocimiento de la verdad, pero hasta entonces, procurad apagar el rumor que alcanza á una de las

familias más nobles de Francia y en obsequio también á la moral que gana muy poco con esos escándalos diarios, yo os lo solicito en nombre de lo que haya más sagrado para vos. Ese Ledoux no merece en modo alguno vuestra indulgencia, pero el nombre de la señorita de Lafaye está unido, tan fatalmente al de ese miserable...

—Ese hombre, repuso el juez, será puesto en libertad, toda vez que la parte civil abandona la acusación contra él.

—Eso sí, estoy seguro de que la señora marquesa; no le pedirá cuenta de sus acciones siempre que él las deje tranquilas.

—Ya procuraremos que nadie la moleste. El juez se levantó.

Jorge Lamar le acompañó hasta el jardín. Al pasar por el corredor que daba paso á los demás aposentos, oyeron unos gritos singulares.

—Dónde ocultará mi hija? decía una voz... Ya los oigo... ya se acercan... quieren arrebatármela... pero no lograrán su intento.

El americano no pudo menos de estremecerse.

El juez se detuvo.

—Queréis abrir esa puerta? dijo dirigiéndose á Jorge.

—Oh! murmuró éste, ahora si que está perdida la pobre Blanca!...

## CAPITULO XIII.

Donde Jorge Lamar se venga al fin de Enrique de Meyron.

El americano comprendió en seguida que

la más pequeña vacilación puede comprometer la mejor de las causas.

Al mismo tiempo consideraba que al abrir aquel aposento habitado por la loca, iba por fin á descubrir al juez el cadáver del hijo de Blanca. Hasta éi mismo, efecto de sus falsas declaraciones se hallaba gravemente comprometido. Quién sabe, si apesar de su inocencia le acusarian de complicidad en el crimen cuyos autores buscaba la justicia?...

Pero el americano tenía una de esas almas atrevidas y fuertes que se lanzan ciegamente en medio de los mayores peligros á fin de dominarle y vencerle.

Sin más reflexiones, abrió la puerta y dejó entrar primero al juez.

El cuarto estaba completamente vacío. La loca acababa de desaparecer.

El americano pudo respirar más libremente.

—De dónde salían esos gritos y esas lamentos? preguntó el magistrado, sin acertar á explicarse aquella súbita desaparición.

En aquel momento atravesaba la loca, rápida cual una flecha, las alamedas del Jardín, en dirección á los caballos de Blanca y su criado.

Elvina era una excelente amazona. Educada en medio de los bosques desde sus más tiernos años, manejaba un corcel por fogoso que fuese, habiendo recorrido mas de una vez á escape tendido las inmensas praderas de la Luisiana, franqueando los más insostenibles precipicios y saltando los más altos peñascos, con tanta ó mayor agilidad que hubiera podido hacerlo el más intrépido jinete.

ten apoyo al Consejo de administracion de la caja para infantes y huérfanos de la reciente guerra civil.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda deducida en nombre del ayuntamiento de Villalba de Alcor, contra el orden de 3 de Agosto de 1874 que desestimó las pretensiones de varios vecinos del citado pueblo, referentes a un monte llamado *Quintones del Puntal*.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden anunciando a traslacion una cátedra vacante en la facultad de medicina de Santiago.

—Otra anunciando a concurso la cátedra de lengua griega, vacante en la universidad de Salamanca.

—Otra anunciando a traslacion una cátedra vacante en la facultad de farmacia de Granada.

—Otra disponiendo que se dé de baja en el escalafon del profesorado de facultad, al catedrático de geografia histórica de la universidad de Zaragoza don Matias Barrio y Mier.

Cuando menos, la indicacion que hoy hace el referido colega podría parecer inoportuna a los que creen que cuando se invita a un huésped y se le lleva a su casa propia, hay obligacion en todos en hacerle lo mas amable la estancia a fuerza de cortesía.

Insisten algunos periódicos, y de ellos lo copiamos nosotros, en que es cosa resuelta el nombramiento del marqués de Novales para jefe del cuarto militar del rey y comandante general de alabarderos.

Nuestras noticias son de que el general Laserna continúa en el primero de dichos puestos, y que en cuanto al segundo, le fué ofrecido al marqués de Novales y no le quiso aceptar hace mas de un año.

La autoridad superior civil de Bilbao ha dirigido una circular a los alcaldes de aquella provincia para que no permitan a los carlistas indultados vestir el uniforme que usaban en las filas del pretendiente.

Ayer por la mañana se promovió un ligero tumulto en la fabrica de tabacos de Alicante, que fué dominado a los pocos momentos, merced a la pronta presencia y acertadas disposiciones de las autoridades.

Dice *La Correspondencia* que hasta ahora no se sabe de la venida de la reina madre a Madrid, otra cosa, que lo que hace tiempo dijo; y se cree que lo menos hasta Junio no se verificará el anunciado viaje.

Ayer se reunieron los senadores y diputados gaditanos, con objeto de convenir en los medios para conseguir que la nueva expedicion de Filipinas salga de Cádiz, y que el Gobierno acuerde el establecimiento de almacenes flotantes de carbon en el mismo puerto.

Para gestionar el primero de dichos asuntos fueron nombrados los Sres. Herrera, Asquerino y Genoves, y para el segundo este último en union del Sr. Mora.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles con objeto de que pidan a los capitanes generales de los distritos fuerza que reemplaze las vacantes que en la que presta el servicio de extincion de la langosta ocasionan los licen-

ciamientos de las quintas reservas que se están llevando a cabo.

**MISCELANEA.**

**ECOS POPULARES.**—M. Ana Dickinson, que hará cerca de un año hizo conctar a un coronel inglés a ser borrado de la lista del ejército por un exceso de galateo en un wagon de ferro-carril, quiso aprovecharse de la celebridad que le valió este proceso, y se fué a América a dar lecturas. Ultimamente ha entrado en la carrera del teatro, y en uno de estos dias debe debutar en el de Boston.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

**VIENA 20.**—Los últimos combates entre turcos, herzegovinos y albaneses, han sido muy sangrientos.

Todas las noticias están contestes en que los cristianos han obtenido gran ventaja sobre el enemigo.

La situacion de Muntor Bajá que manda una division turca, es bastante comprometida a consecuencia de los rápidos movimientos hechos por los rebeldes que han tomado todos los puntos extratéuticos para cortar la retirada.

**PARIS 20.**—Mañana será aprobado definitivamente por la comision nombrada al efecto, el estudio práctico para la Exposicion Universal de 1878 el cual se publicará probablemente en el *Diario Oficial*, la semana próxima.

Sobre dicho estudio deberán basar sus proyectos los que tomen parte en el certamen que se abrirá para elegir el mejor plano que se presente.

Esta noche se considera seguro que será desechada la enmienda suprimiendo la embajada de Francia cerca de la Santa Sede.

**LONDRES 20.**—El Banco de Inglaterra, ha reducido su descuento a 2 por 100 anual.

**PARIS 20.**—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 66'65. El 5 a 105'60.

Exterior español, a 16'14 1/2. Consolidados ingleses a 04'15/16. En el Bolsin se han hecho: Exterior español a 16 5/16. Interior a 13 3/16.

**PARIS 21.**—El mariscal Mac-Mahon ha ido esta mañana a saludar a la reina de Inglaterra a su paso por la Villette de vuelta para Londres.

**SAN PETERSBURGO 21.**—Insiste el periódico *El Gólos* en la necesidad de la concordia de Rusia con Austria para evitar complicaciones.

**BERLIN 21.**—Los periódicos critican mucho un artículo de la *Gaceta de Colonia* acusando a Rusia de doblez en la cuestion de Oriente.

**NOTICIAS GENERALES.**

Leemos en un periódico radical: "Aseguran ayer algunos de los oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallan en Madrid, haber visto y saludado a su antiguo general en jefe del titulado ejército del Centro, Sr. Dorregaray. Tambien añaden que de un momento a otro deben llegar a la capital Adelantado, Santés y Cucala, famosos cabecillas de partidas rebeldes en el mencionado territorio."

Los Sres. Candau y Santos tomarán una parte muy activa en la discusion de los presupuestos y en las cuestiones de crédito y deudas del Estado y del Tesoro.

Se ha encargado interinamente de la Direccion de caballeria durante la ausencia de general Letona, el brigadier secretario señor Puig.

Dió una carta de Manila que en el ataque a Joló se vió en grave riesgo el teniente coronel del regimiento núm. 6, D. José Rato y Hévia, que se metió en un fangal con el caballo, hundiéndose hasta los hombros. Cuando acudían los moros a matarlo, salvaron un sargento y sus dos asistentes, aunque dejando el caballo sumergido.

Los senadores y diputados andaluces tienen el propósito de celebrar una reunion antes de que sean presentados a las Cortes los presupuestos, con objeto de ponerse de acuerdo sobre varios puntos de interés general para las provincias que representan, relacionados esencialmente con la cuestion de tributos.

Se hacen ascender a 574 millones de reales los presupuestos de la Guerra, subiendo el extraordinario a 48.443.362 pesetas.

Según *El Diario Español*, el señor Abarcaza tiene grandes probabilidades de triunfo en las elecciones parciales del segundo distrito de Barcelona que comenzarán hoy.

Parece que la minoria constitucional no está dispuesta a votar el artículo 14, si el Gobierno no hace una aclaracion explicita de su inteligencia, de manera que no dé en adelante lugar a dudas y torcidas interpretaciones.

Leemos en *La Época*: "No sabemos qué empeño tienen algunos periódicos en hacer que el rey don Alfonso muere de estado, y sea como el pretendiente de todas las príncesas protestantes de Europa. Descuide *El Pabellon Nacional*, y duerma con sosiego, que por ahora, ni S. M. sabemos qué piense en el matrimonio, ni nadie piensa en casarlo."

**LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 22 DE ABRIL DE 1876.**

PREMIOS MAYORES.	PREMIOS MENORES.
54 1756 2162 3020 4301 5299 6316 748 8480 9904 10513 11126 12521 13886 14497 15302 16911 17328 18207 19384 20296 21274 22574 23210 24050 25080 26278 27329 28518 29498 30500 31928 32488 33469 34027 35000 36000 37000 38000 39000 40000 41000 42000 43000 44000 45000 46000 47000 48000 49000 50000 51000 52000 53000 54000 55000 56000 57000 58000 59000 60000 61000 62000 63000 64000 65000 66000 67000 68000 69000 70000 71000 72000 73000 74000 75000 76000 77000 78000 79000 80000 81000 82000 83000 84000 85000 86000 87000 88000 89000 90000 91000 92000 93000 94000 95000 96000 97000 98000 99000 100000	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

Las dos id. de 2500 para los números anterior y posterior al del premio mayor, a los números 34663 y 34665

Las dos id. de 1500 id. para los del id. segundo, a los números 15292 y 15294.

El siguiente sorteo se verificará el día 3.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

S. Gregorio.—S. Gregorio ob. y s. Fidel de Simiranga ur.—Abrense las velaciones.  
El martes s. Marcos evangelista y san Aniano ob. y cf.—Letanias mayores.  
J. bñe.—Esta mañana en la iglesia de S. Agustín, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario.  
Cultos.—Mañana a las 9 se celebrará en la iglesia de S. Agustín el aniversario por los congregados difuntos, exponiéndose a S. D. M. a continuación por el resto del día. Por la tarde, última de novena, predicará sobre el augusto Sacramento D. Diego Alcaráz Caravaca.

En el barato de DEVOCIONARIOS que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

*Evangelio romano*, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 86 y 150 rs.  
*Diamante de la religión*, a 18 y 31 rs.  
*Diamante del Paraíso*, a 24, 28, 35, 44, 60 y 86.

*El ángel conductor de la infancia*, para niños, a 14 y 16 rs.  
*El clavel del cristiano*, para niños, a 5 y 12 rs.

*Passionaria de la cruz*, a 5, 8 y 10 rs.

*Virgilio del cristiano*, propio para vestes capucinas, a 24, 28 y 36 rs.

*Semana Santa*, a 10, 12 y 18 rs.  
*Camino recto del cielo*, a 5 rs.

*Catecismo explicado*, a 6 rs.  
*Del divino amor*, a 6 rs.

*Documentos para tranquilizar las almas*, a 4 medio rs.

*Ejercicio práctico de la voluntad de Dios*, a 4 rs.

*El devoto de S. Luis Gonzaga*, a 6 rs.

*Iman de la gracia y despertador cuaresmal*, a 9 rs.

*La doncella cristiana*, 1 y medio reales.

*La vida de Jesús*, a 54 rs.  
*Libro de la juventud*, a 2 rs.

*Llamamiento de la juventud* a 1 real.

*Manual de ejercicios espirituales*, a 4 y medio rs.

*Mes del rosario*, a 7 rs.  
*Oficio parvo de Nuestra Señora*, a 1 y medio rs.

*Imitación de Cristo*, a 7 rs.  
*Despertador eucarístico*, a 5 rs.

*Visitas al Santísimo*, a 4 y medio rs.

*Tratado de la alegría del alma*, a 3 rs.

*El alma desolada*, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, folletos y noveas morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en tomo, pasta, tafi etc., terciopelo, chaquir, búfalo, gutta y piel de Rusia.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.  
Precios del día 21.

Tajo de país de 15 5/8 a 00 00 pts.  
Cebada . . . . . de 0 00 a 0 00  
M.iz. . . . . de 0 00 a 0 00

## ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.  
Funciones para hoy domingo 23 de abril de 1876.

Por la tarde a las 3 y media, la comedia en 3 actos, titulada:  
*El héroe por fuerza*

Dando fin con la comedia en un acto,  
*Roncar despierto.*

PRECIOS.—Palcos, 8 rs.—Butaca con entrada, 5 rs.—Entrada general, 2 rs.—Id. al paraiso, 1 y medio.—Medias entradas para niños, 1 real.

Por la noche a las 8 en punto, 8.º de abono, el aplaudido drama en 3 actos y en verso, nominado:  
*En el puño de la espada.*

Dando fin con la comedia en un acto, titulada:  
*La novia del general.*

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2 rs.

Nota. Mañana se pondrá en escena la comedia en 3 actos, *Marcela ¿a cual de los tres?*

## ANUNCIOS.

CARRETERA.  
Se vende una en buen estado y barata. Darán razón en la imprenta de este periódico. 26-13



**OPTICA FRANCESA**  
calle de la Platería, número 80, al lado de las cuatro esquinas de la calle de Aljezars.

BAJO LA DIRECCION DE D. MIGUEL DUBOIS,

Establecido en esta ciudad hace mas de seis años.

Estados anormales de la refracción óptica, y de la acomodación de a vista a distancias distintas.

El órgano de la vision es uno de los mas sensibles y de los mas necesarios de todos los que componen el organismo de nuestra máquina corporal.

El ojo se halla situado en una cavidad ó sea la órbita, y está mantenido por varios músculos que sirven para moverle; y otras membranas de membranas que constituyen el mecanismo óptico de la vista: la primera se llama la córnea transparente situada delante del globo del ojo; la segunda la esclerótica, la cual está unida con la córnea y envuelven las dos todas las partes constituyentes del ojo; la tercera el iris; membrana que se halla entre la córnea y el cristalino, lleva una abertura llamada pupila y por ella entran en el ojo los rayos luminosos; desempeña esta membrana un importante papel en el fenómeno de la vision; ella se contrae bajo la influencia de una viva luz, y se dilata por el contrario, lo que nos indica que regulariza por sus movimientos la cantidad de luz que tiene que penetrar en el fondo del ojo; la cuarta la lente cristalina es notable por su transparencia; está envuelta por una membrana de lana como ella, llamada capsula; el cristalino desempeña el mas grandioso papel para la refracción de las imágenes, las cuales no podrían sin el poderoso auxilio de la lente estar puestas sobre la retina; esta última membrana está encargada de recibir la impresión de los rayos luminosos y transmitirlos al cerebro por el intermediario del nervio óptico, el cual parte del cerebro, penetra en el ojo y acaba en la retina; estas dos membranas no disfrutan mas que de la propiedad especial de recibir y transmitir al cerebro la impresión de las imágenes.

Los cristales convexos bien elegidos son los que están destinados por la ciencia óptica a remediar los defectos de la presbicia, ó sea vista cansada, y los cristales cóncavos a remediar las imperfecciones de la vista miope; las personas que se encuentran afectadas de las enfermedades denominadas atropia, Biesbia, Miosis, Midriasis, Ambliopía, Diplopía y la catarata operada, deben antes de entrar en ningún establecimiento preguntar si el dueño ó dependientes son competentes en esta materia, porque muchos personas echan a perder la vista creyendo con servarla por la razón de que compran cristales de mala calidad y muy mal elegidos, a personas profanas en el ramo de óptica, pues no todos los que se titulan ópticos tienen razón de ser tales, pues venden esta mercancía como cualquiera otra, sin tener ningún conocimiento en el órgano visual, y dan casi siempre cristales que además de ser mala calidad perjudican por no ser del grado necesario para neutralizar la convexidad ó concavidad de la pupila del paciente a quien suministran los dichos cristales; por esta circunstancia en lugar de restablecer el campo de la vision por completo los dichos cristales, destroran, alteran, perjudican de una manera el organismo óptico de la vista, hasta el extremo que dichos pacientes se ven precisados a recurrir a personas competentes en el objeto de consultarias y explicarle el mal estado de su vista, todo esto por falta de precauciones con dicho órgano; por lo tanto y por último, las personas que estúen en algo su vista pueden pasar por mi establecimiento en la seguridad de que han de quedar bien servidas por todos conceptos.

Se hacen las composuras de óptica. Mi establecimiento en Múrcia, calle de la Platería, núm. 80, al lado de las cuatro esquinas de la calle de Aljezars.

Miguel Dubois.

## Baños termales de Fortuna.

a 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica londa y nuevas y cómodas casas.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

## PARA FILADELFIA, VIAJE DE IDA Y VUELTA.

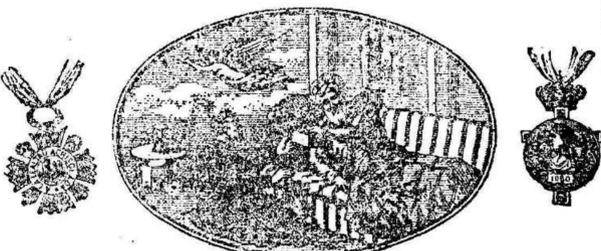
REUNIENDO SUFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS, saldrá de Barcelona con escala en New-York, el vapor trasatlántico español

## MARIA,

CAPITAN D. FEDERICO MOLIUS, a mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse a los Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.

## CAFÉ nervino medicinal.



MANABILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y soldado le debía el hebreo

ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le partió el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que habia recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, si no estuviera a su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, a quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era un infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo según la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio hebreo, la he visto ensayada en infinidad de casos de mi práctica particular, que cuando ceder, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos a cuanto me pondrá el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro va de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y a la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, se emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirá en su uso muchos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la zaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acientas, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, males digestivos, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y nervinosos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, así milándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica superior a toda, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se demoran a fatigas excesivas, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar en buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo a tal efecto.—Tanto por sus propiedades, como por su acción higiénica y profiláctica, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, de siempre usarse, un en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en los señas para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas a la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Escoz y Misa, 18, Dr. Morales.—Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lerceria; Martinez, Platería.—Cartagena, A. Rizo. Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Huércal-overa, en la Farmacia de Martinez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestre y Bañon.—Cieza, farmacia de Sanchez Martinez.—Albacete, Martinez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis caías en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida

## ENSEÑANZA DE ZURCIDOS y cortes de trajes de señoras.

ECONOMIA	COMPLEMENTO
Y	DE
LABORIOSIDAD.	EDUCACION.

El nuevo método que tengo el honor de ofrecer, tanto en zurcidos como en el corte de toda clase de prendas, ya sean de la mas alta novedad, ya de las mas usuales, proporciona una economía considerable a las familias y tambien el aprender un arte por el cual pueden proporcionarse su subsistencia las señoras que la fortuna les fuese adversa el día de mañana. No hay que echar en olvido que el verdadero capital es la ciencia. En Alemania, en Inglaterra y Francia las señoras de la clase mas elevada no se desdanan de aprender todo aquello que puede ser útil y laborioso.

La profesora, Sita. Berna, pasa a domicilio a enseñar muestras caso de ser llamada.

Los precios serán convencionales. Nota. Se zurcen todas las prendas que por un incidente llegasen a desgaciarse.

Fonda de la Cruz, cuarto número 9. 6-6

## ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fabrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y la duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo la te-

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó livida tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasicamente, poseemos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba antes que pudiesen haber establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanecen

## SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo; de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres honre y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy péximo.

Prestados encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mucada, núm. 3, Barcelona. 403-74

## GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son un bálsamo á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan a voz é imiden la fatiga de la garganta.—En Paris, BETHAN, Gantoung Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, serdo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

## Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Múrcia, D. Lucas Serrano.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos ilustres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

## ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA.

## ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.

## PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y amoníaco para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velonina blanca y rosada para el rostro; Argenta Desousa ó polvos de flores que aventajan a todos los polvos de arroz; velonina Viard adherente é invisible; agua de flor de lisa; blanco nieve de Cleopatra; solerito blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de Vauus para señoras pálidas; orzifina vegetal para talar el cabello y la barba; lecion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Coumont para el pelo; opiate, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebra para la sanidad y blancura del rostro; agua modora para quitar manchas de tinta; benecia para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas; balsámico de Goudron, de Mont-Bone de Desousa, de almendras; agua aromático-espumosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de coñia y lavanda, de olor, etc. etc, todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

En el depósito de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis caías en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida

2-2

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-12

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.